

Forbes MÉXICO

CFE responde a recorte de calificación de Moody's: hay solvencia financiera

La CFE asegura que está fortaleciendo nuevas líneas de negocio para incrementar sus ingresos y diversificar sus riesgos.

Tras el recorte de Moody's a la calificación global de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) de "Baa1" a "Baa2", la empresa productiva del Estado respondió que cuenta con la solvencia operativa y financiera para garantizar el suministro de energía eléctrica en condiciones de eficiencia, calidad, confiabilidad, continuidad, seguridad y sustentabilidad, así como para hacer frente a sus obligaciones crediticias en tiempo y forma.

"Si bien se han presentado factores coyunturales, exógenos y de corto plazo que no son exclusivos de la CFE, sus fundamentos técnicos, operativos, humanos y financieros permanecen sólidos, (...) por lo que la evaluación de la Agencia Crediticia Moody's se considera parcial e influenciada por eventos temporales", señaló en un comunicado.

Añadió que las razones que señaló Moody's para el ajuste en la calificación de CFE obedecen a la estrecha interrelación que tiene la empresa con el gobierno federal.

Moody's redujo la "evaluación del crédito base" de CFE de "Ba2" a "Ba3", la cual refleja el desempeño o solidez intrínseca de la CFE (independiente del Soberano, es decir, el gobierno de México), como resultado de una posición crediticia esperada más débil de la empresa ante un entorno de elevada volatilidad de los precios del gas natural y los retos que representa su Programa de Inversiones para el periodo 2022-2026, que bajo la opinión de la agencia requerirá elevar los indicadores de apalancamiento de la empresa.

La calificadora considera que esta situación de complejidad financiera para la CFE permanecerá durante los próximos 18 a 24 meses.

Al respecto, la CFE precisó que la calificación crediticia de la CFE en la escala global es ajena al desempeño intrínseco de la empresa y obedece a la modificación que tuvo la evaluación crediticia del Soberano.

Y con relación a la reducción de la "evaluación del crédito base", la CFE consideró que la agencia calificadora no tomó en cuenta los siguientes aspectos:

- El 17 de diciembre de 2021, la Comisión Reguladora de Energía (CRE) autorizó ajustes mensuales en las tarifas eléctricas a los sectores industrial, comercial, de servicios y doméstico de alto consumo, para un periodo de 24 meses, con el objetivo de compensar parcialmente el impacto en el precio del gas natural derivado de la tormenta polar ártica ocurrida en Texas en febrero de 2021.
- La CFE puede acceder a transferencias adicionales por parte de la Secretaría de Hacienda para compensar los mayores costos de los combustibles en las tarifas eléctricas domésticas de bajo consumo y agrícolas, y de esta manera preservar el poder adquisitivo de los usuarios de menores ingresos.

- La CFE implementa una estrategia de coberturas de los precios de los combustibles empleados para la generación de electricidad, principalmente del gas natural, para 2022 y 2023.
- La empresa estatal también está fortaleciendo nuevas líneas de negocio para incrementar sus ingresos y diversificar sus riesgos, dentro de las que destaca: incremento de los servicios de transportación de combustibles hacia terceros; ampliación de los servicios de transporte de internet a través de su red de fibra óptica; crecimiento en los servicios de asesoría, ingeniería y supervisión de infraestructura eléctrica con terceros, y reducción de pérdidas técnicas y no técnicas en los procesos de transmisión y distribución, entre otras.

Finalmente, la empresa estatal indicó que la mayor parte de su Programa de Inversiones será financiado con recursos presupuestales provenientes de ingresos por tarifas, otra parte se financiará a través de fideicomisos, como el Fideicomiso Maestro de Inversión, los cuales no incrementan los niveles de apalancamiento de la CFE.